

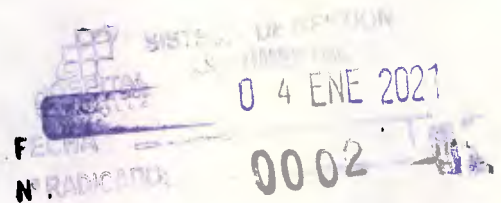


Marinilla, Enero 04 de 2020

ANONIMO

La ciudad

ASUNTO: Respuesta a PQRS.



Cordial saludo,

Por medio de la presente acusamos recibo de la PQRS radicada por usted el pasado 04 de Noviembre de 2020 en la que nos manifestó su inconformidad con la atención recibida en el servicio de admisiones.

Agradecemos sus observaciones ya que nos permiten identificar los aspectos susceptibles de ajuste y la posibilidad de definir acciones de mejoramiento para nuestros servicios en beneficio de todos los usuarios

Respecto al asunto de su manifestación, le informamos que se ha realizado un análisis de causas en la oficina correspondiente, con el propósito de determinar la competencia de la ESE y el posible plan de mejoramiento.

Dentro de las acciones definidas para impactar el asunto al que usted se refiere en su *PQRS*, la ESE se encuentran colocando un apoyo los días Lunes-Martes y Miércoles para la priorización de usuarios, de otro lado se realizará análisis administrativo del caso para establecer las acciones de mejora para establecer de manera oportuna y acertada los usuarios.

Le invitamos a que siga presentado sus expresiones las cuales son muy importantes para el Hospital San Juan de Dios y para el mejoramiento continuo de los servicios.

Atentamente

Daniel Alexander López Álvarez

Coordinador de Facturación y Cartera

se publica en
carta lecho

¡EL HOSPITAL DE LA GENTE!